



**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.

EN LA CIUDAD DE VILLAFLORES, CHIAPAS, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, LIC. OSCAR HORACIO GORDILLO VAZQUEZ; SINDICO MUNICIPAL, C.P. XÓCHITL PATRICIA CASTAÑÓN BURGUETE; PRIMER REGIDOR, ING. ARTURO LEÓN ESCOBAR; SEGUNDO REGIDOR, C.P. ROSARIO CASTILLEJOS CONSTANTINO; TERCER REGIDOR, PROFR. ISMAEL NORIEGA GONZÁLEZ; CUARTO REGIDOR, C. MARTHA RUTH GRAJALES MORENO; QUINTO REGIDOR, ING. MANUEL ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ; SEXTO REGIDOR, LIC. SELENE VILLATORO DOMÍNGUEZ; SÉPTIMO REGIDOR, C. GREGORIO SÁNCHEZ HERRERA; OCTAVO REGIDOR, LIC. NORMA DEL CARMEN NERIA ABREGO; REGIDORES PLURINOMINALES LOS C.C. PROFRA. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ZEBADUA, LIC. CLAUDIA GÓMEZ GUILLEN; LIC. PAOLA GUADALUPE DIAZ CRUZ; LIC. ERIKA YARILHOLY HERNÁNDEZ SALAZAR (SOLICITO PERMISO); LIC. ANA KAREN MORALES MOLINA E ING. JOSÉ ÁNGEL TORRES AGUILAR, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA No.72/2017, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1. PASE DE LISTA.**
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**
- 3. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.**
- 4. INFORMACIÓN GENERAL.**
- 5. ACUERDOS.**

I.- SOLICITUD DE APROBACION Y AUTORIZACION DEL AVANCE MENSUAL DE CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.



**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.

II.-SOLICITUD DE APROBACION Y AUTORIZACION PARA EFECTUAR MODIFICACIÓN POR AUMENTO QUE SERÁ TOMADO DE LO RECAUDADO DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 90,092.51 (NOVENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.), DEL FONDO DE LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL POR LA CANTIDAD DE \$314,846.12 (TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 12/100) Y FONDO DE COMPENSACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 340,133.16 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE \$ 745,065.80 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) Y AMPLIACIÓN DE LO ESTIMADO CONTRA LO RECAUDADO DE INGRESOS PROPIOS DEL RUBRO DE APROVECHAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 3,700,223.62 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 62/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL GENERAL DE \$ 4,445,289.42 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 42/100 M.N.) DEL QUE SERÁ REALIZADA POR MEDIO DE MODIFICACIÓN POR AUMENTO.Y SERÁ REALIZADA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

6.- CLAUSURA.

- 1.- SE SOLICITA AL H. CUERPO EDILICIO PRESENTE, SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.
- 2.- EL C. LIC. LUIS FERNANDO PEREYRA LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO.



**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.

3.- CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL C. LIC. OSCAR HORACIO GORDILLO VAZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, LE DIO LECTURA EL ACTA ANTERIOR, MISMA QUE FUE **APROBADA.**

4.- INFORMES:

5.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO:- ESTE H. CUERPO EDILICIO **ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD,** AUTORIZAR EL AVANCE MENSUAL DE CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CONFORME AL DESGLOSE SIGUIENTE:

INTEGRACION DE SALDOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.	
SALDO INICIAL	91,470,717.47
MAS INGRESOS	31,897,424.29
MENOS EGRESOS	30,636,461.01
SALDO TOTAL	92,731,680.75

LO ANTERIOR ES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN VII Y XII; ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XXIV Y ARTICULO 44 FRACCIÓN V; LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 24 Y 26 Y LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN SUS ARTÍCULOS 7,9 Y 9 BIS.

SEGUNDO:- ESTE H. CUERPO EDILICIO **ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD,** AUTORIZAR MODIFICACIÓN POR AUMENTO QUE SERÁ TOMADO DE LO RECAUDADO DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE **\$ 90,092.51 (NOVENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.),** DEL FONDO DE LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE





H. Ayuntamiento Constitucional
Villaflores, Chiapas.
2015 - 2018



**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

**ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.**

GASOLINA Y DIÉSEL POR LA CANTIDAD DE \$ 314,846.12 (TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 12/100) Y FONDO DE COMPENSACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 340,133.16 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE \$ 745,065.80 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) Y AMPLIACIÓN DE LO ESTIMADO CONTRA LO RECAUDADO DE INGRESOS PROPIOS DEL RUBRO DE APROVECHAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 3,700,223.62 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 62/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL GENERAL DE \$ 4,445,289.42 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 42/100 M.N.) DEL QUE SERÁ REALIZADA POR MEDIO DE MODIFICACIÓN POR AUMENTO. Y SERÁ REALIZADA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AMPLIACION
1-3-1-01-02-00-00000-3811-010200-0001-AA	GASTOS DE CEREMONIAL	1,818,961.93
1-3-9-01-09-00-00000-2611-010900-0001-AA	COMBUSTIBLES	737,122.96
1-1-1-01-01-00-00000-2611-010100-0001-AA	COMBUSTIBLES	483,589.44
1-3-1-01-02-00-00000-3821-010200-0001-AA	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	350,289.40
1-3-1-01-02-00-00000-2611-010200-0001-AA	COMBUSTIBLES	262,661.50
1-3-1-01-02-00-00000-4411-010200-0001-AA	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES)	252,661.11
3-2-1-02-12-00-00000-2611-021200-0001-AA	COMBUSTIBLES	233,763.53
1-6-2-01-04-00-00000-2611-010400-0001-AA	COMBUSTIBLES	72,848.28
1-3-1-01-02-00-00000-2961-010200-0001-AA	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,045.44
1-3-9-01-09-00-00000-2461-010900-0001-AA	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.13
1-3-1-01-02-00-00000-2121-010200-0001-AA	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,171.60
1-3-1-01-02-00-00000-2111-010200-0001-AA	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	30,000.02
1-3-1-01-02-00-00000-3396-010200-0001-AA	SERVICIOS DE ANÁLISIS Y FARMACÉUTICOS	28,983.09
1-3-1-01-02-00-00000-2161-010200-0001-AA	MATERIAL DE LIMPIEZA	24,100.97
		4,445,289.42



**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 22:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, EL C. LIC. LUIS FERNANDO PEREYRA LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ CLAUSURADA ESTA SESIÓN Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE DESPUÉS DE LEÍDA, LA APRUEBAN Y FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.

**C. LIC. LUIS FERNANDO PEREYRA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C.P. XOCHITL PATRICIA CASTAÑON BURGUETE.
SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO

C. ING. ARTURO LEON ESCOBAR.
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C.P. ROSARIO CASTILLEJOS CONSTANTINO.
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

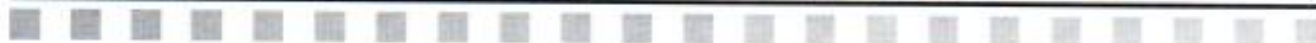
C. PROFR. ISMAEL NORIEGA GONZALEZ.
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA RUTH GRAJALES MORENO.
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ING. MANUEL ANTONIO LOPEZ JIMENEZ.
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. LIC. SELENE VILLATORO DOMINGUEZ.
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO SANCHEZ HERRERA.
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO





**EXP. SECRETARÍA MUNICIPAL.
REF. H. AYUNTAMIENTO MPAL.**

ASUNTO: ACTA EXTRAORDINARIA DE
CABILDO No. 72/2017.



C. LIC. NORMA DEL CARMEN NERIA ABREGO.
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO


C. LIC. CLAUDIA GOMEZ GUILLEN.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. LIC. ERIKA YARILY HERNANDEZ SALAZAR.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. ING. JOSE ANGEL TORRES AGUILAR.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. PROFRA. MARIA ELENA FERNANDEZ ZEBADUA.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. LIC. PAOLA GUADALUPE DIAZ CRUZ.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. LIC. ANA KAREN MORALES MOLINA.
REGIDOR PLURINOMINAL


C. LIC. OSCAR HORACIO GORDILLO VAZQUEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL